DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12355
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER16381

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE: PATRICIA MORENO
CAT	07	**MOVIL:**	CON	
FECHA:	18 de septiembre de 2018	**HORA:**	12:05	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCION	Calle 107 A No. 8 A - 10	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1: 104253.79 Y1: 110191.77 X2: 104265.59 Y2:110208.70 X3: 104247.57 Y3:110215.58 X4: 104238.84 Y4: 110196.93
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Santa Ana Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					150 m^2
UPZ:	14 – Usaquén	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					2
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0103EDHK	**PREDIOS EVALUADOS**					2
AREA INSPECCIONADA	300 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-31572

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta inicial de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 107 A No. 8 A - 10, se encuentra ubicado en el Sector Catastral Santa Ana occidental de la Localidad de Usaquén, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado no presenta categorización de Amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

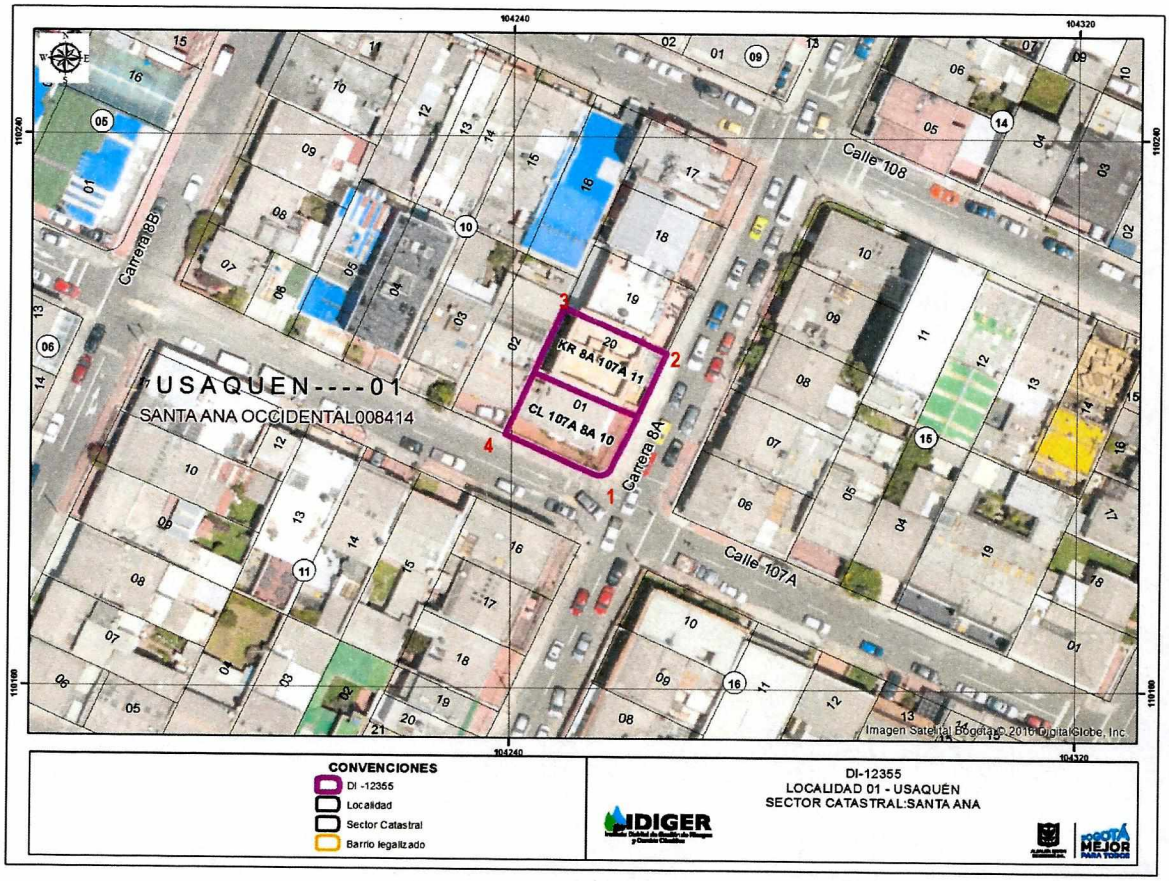

Figura 1. Localización de las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 107 A No. 8 A – 10 y Carrera 8 A No. 107 A – 11, Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2018ER16385 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dieciocho (18) de septiembre de 2018 a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 A No. 8 A - 10, Sector Catastral Santa Ana de la Localidad de Usaquén, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, con vías de acceso en buen estado y consolidado urbanísticamente.

En el predio de la referencia se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, con edad de construcción de aproximadamente 50 años, construida posiblemente bajo un sistema estructura en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana. En la inspección visual realizada se identifican grietas de tendencia diagonal, vertical y horizontal con aberturas de aproximadamente 2.0 milímetros y longitudes de hasta 2.0 metros en los muros divisorios y de cerramiento perimetral sobre el costado

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

norte en el primer y segundo nivel de la vivienda. En los elementos estructurales que conforman la vivienda no se identifican daños.

9. POSIBLES CAUSAS:

Según la información suministrada por las personas que atiende la visita técnica, los daños que presenta la edificación se presentan por la ejecución de actividades constructivas que se llevaron a cabo en el predio de la Carrera 8 A No. 107 A - 11, actividades que fueron ejecutadas por la empresa INGECONSA LTDA, actividades que finalizaron a mediados del año 2015. Es importante resaltar que los daños que presenta la vivienda fueron reparados por parte de la empresa constructora y nuevamente se manifiestan en los mismos sectores donde inicialmente aparecieron. De otra parte, los daños identificados en la vivienda se pueden relacionar con la fragilidad de los materiales por la edad de la construcción, situación que de acuerdo con la inspección visual realizada no se puede precisar.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto No. 1. Vista frontal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 A No. 8 A - 10



Foto No. 2. Grietas tendencia vertical muro de fachada sobre Carrera 8 A





Foto No. 3 y 4. Grietas tendencia vertical muro de fachada sobre Carrera 8 A

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotos 5 y 6. Vista interior grietas en muros sobre el costado norte de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 No. 8 A - 10



Foto No. 7. Grieta tendencia vertical en muro divisorio

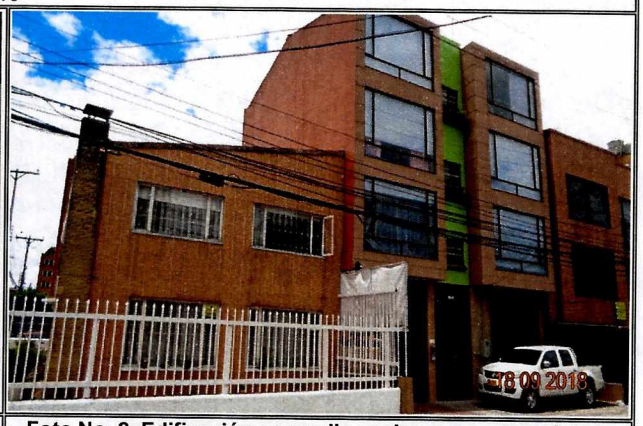

Foto No. 8. Edificación en predio vecino con nomenclatura Carrera 8 A No. 107 - 11

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 107 A No. 8 A - 10	Patricia Moreno	Vivienda	Habitacional	2	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados sobre los elementos que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 A No. 8 A – 10, Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta inicial de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 A No. 8 A – 10, Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES.

- Pese a los daños identificados en los muros divisorios y perimetrales del costado norte de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 107 A No. 8 A – 10, Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén, la estabilidad estructural de la misma no se encuentra comprometida en la actualidad. De presentarse un progreso en los daños y ante la acción de cargas dinámicas pudieran presentarse afectaciones que comprometan su estabilidad.

- De acuerdo con el análisis realizado es posible que las actividades de construcción realizadas en el predio de la Calle 107 A No. 8 A – 10, Sector Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén, hayan inducido en los daños identificados en la edificación emplazad en el predio de la Calle 107 A No. 8 A – 10.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén:

  Verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Carrera 8 A No. 107 A - 11, Sector Catastral Santa Ana de la Localidad de Usaquén y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

  Desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación evaluada pueden estar asociados con la ejecución de las obras del proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Carrera 8 A No. 107 A - 11, Sector Catastral Santa Ana de la Localidad de Usaquén, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes al interior y exterior de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 8 A No. 107 A - 11, Sector Catastral Santa Ana de la Localidad de Usaquén.

- A los responsables del proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Carrera 8 A No. 107 A - 11, Sector Catastral Santa Ana de la Localidad de Usaquén:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

Adelantar las acciones de monitoreo necesarias sobre las edificaciones e infraestructura adyacentes a los proyectos, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL *Profesional Especializado Código 222 Grado 23*
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS